

LA IDEA

Jr. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. (Un trimestre..... 1'20 pesetas.
(Un año..... 4'60 id.
Número suelto corrientes 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscritos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director don Magdaleno de Castro.

ALLÁ VA

En la segunda mitad del siglo XVIII, nadie creía que estaba tan cerca una revolución.

Rousseau, Voltaire, Diderot, todos los enciclopedistas, hacían la crítica de aquella sociedad. Sus obras no eran leídas por el pueblo, que ni sabía leer. Por otra parte, ¿qué le importaba la lectura á un pueblo que no comía? El pueblo francés del siglo décimo octavo se alimentaba de hierbas y raíces.

Las obras de los grandes publicistas, de los pensadores, de los revolucionarios, eran leídas por los magnates y se hablaba de ellas en la Corte. Los cortesanos, los más apegados al antiguo régimen y algunos burgueses ilustrados, no cesaban de repetir: ¡Que bien escribe este diablo de Voltaire! ¡Cuánto sabe ese Buffon! ¡Qué lástima que pierda el tiempo con tales fantasías!

Aquellas fantasías pronto fueron realidades; se vieron realizadas y aún rebasadas por la revolución; no querían tanto ni los propios enciclopedistas. Alguno de éstos hubiera protestado, si no hubiesen muerto casi todos al surgir los grandes acontecimientos del 89 y del 93.

¿Quién sabe si los que hoy desdennan la propaganda ultraradical por creerla utópica, y los mismos que la hacen creyéndola prematura, tendrán una sorpresa el día menos pensado!

Todas las revoluciones dan su fruto; luego vienen los abusos de las clases vencedoras, que preparan revoluciones más perfectas. Es una fortuna que, de revolución en revolución progrese la humanidad.

La misma Revolución francesa, hoy desnaturalizada por los que la aprovecharon para su emancipación, ha influido hasta el punto de mejorar físicamente la raza. Las mujeres francesas, en la actualidad bonitas, eran feas y picadas de viruelas hasta que vino á hermosearlas, no tanto la vacuna como la Revolución. Había francesas muy guapas en la Corte; las mujeres del pueblo—véanse los retratos de otros siglos—no parecen abuelas de las burguesas de hoy.

¡Y todavía se quejan de revoluciones pasadas y futuras las mujeres que sin ellas estarían horrosas!

¡Y no se quejan menos los ilustres personajes cuyos abuelos eran destripaterrones ó ladrones en cuadrilla!

NICOLÁS ESTÉVANEZ.

EL PRECIO DEL PAN

Á LA ALCALDÍA:

Dos concejales republicanos, en la última sesión del Ayuntamiento, se ocuparon del asunto, indicando al alcalde la conveniencia de que tomara medidas ó realizara gestiones encaminadas á conseguir la rebaja en el precio del pan, que continúa estacionario, á pesar de la considerable rebaja que desde hace algún tiempo ha tenido el precio de los trigos.

No sabemos si á la hora de ésta estarán por fin los fabricantes de pan dispuestos á rebajar el precio á que lo vienen expendiendo; ni si la Alcaldía habrá tomado alguna iniciativa encaminada al objeto; pero mucho nos tememos que no sea así, y que el alcalde, después de la última sesión, no se haya vuelto á acordar del asunto. Al menos hasta la fecha no se sabe que siquiera haya llamado al despacho de la Alcaldía á los fabrican-

tes, ni haya entablado cerca de ellos gestión alguna, ni aun esas de índole amistosa, aunque oficial, que deben naturalmente preceder á la práctica de todos los medios que, concedidos á los alcaldes, tenientes de alcaldes y Ayuntamientos, por las Ordenanzas municipales y reglamentos de Policía y Sanidad, pondrían á los fabricantes de pan en el caso de mirar seriamente lo que seguían haciendo.....

De esperar es que la Alcaldía demuestre, poniendo rápidamente manos á la obra, que se preocupa del bien común, del interés del vecindario, que le está encomendado, y cuyo disgusto y cuyas quejas son harto generales y revisten con frecuencia tonos verdaderamente airados.

LA BARBARIE TOLEDANA

Más que indignación, extrañeza y desdén han producido en nuestra capital las estúpidas invenciones y los disparatados juicios de algunos periodistas madrileños, acerca de las obras de Zocodover y conservación de los restos romanos.

En contestación á ellos publicamos la adjunta carta dirigida por nuestro amigo el Sr. Hoyos al director de *El Imparcial*:

«Sr. D. José Ortega Munilla.

Mi respetable amigo: Perdona usted que le pida espacio en *El Imparcial* para unas rectificaciones que son de toda justicia en defensa del buen nombre de Toledo. Todos aquí aplauden las campañas de difusión y protección al arte monumental de nuestra ciudad que el Sr. Alcántara realiza con tan buen deseo como competencia.

Por eso nos duele que en sus *Excursiones artísticas* de hoy acepte la falsedad, no sé por quién propagada, de «destrucciones tan denigrantes como las que denuncia ahora la prensa en las ruinas del Circo y del Teatro Romano»: Y por eso al ver yo su firma bajo tal afirmación y con ella las de amigos tan antiguos como los Sres. Mérida y Castrovido, acudo á todos para que por su amor á la verdad superior á todo lo que por el Arte ó por la Historia sientan, defiendan los fueros de ésta sin faltar á los más obligatorios de aquella.

El Circo Romano de la Vega Baja, no sólo no ha sufrido un solo ataque de nuestra incultura provinciana, sino que por este Ayuntamiento y sin protección ni gestión de nadie, ha sido sacado del absoluto abandono en que organismos llamados á defenderle le tenían, y limpio de escombreras, vertederos y muldares que iban borrando sus líneas y convirtiendo su recinto en lugar poco adecuado para la contemplación del arte y el culto á la Historia. Al encargarse el Ayuntamiento de urbanizar aquellos lugares por la instalación en ellos del *Campo escolar*, tuve buen cuidado, por voluntad expresa de todos los toledanos, de respetar las ruinas romanas, y á los que sin calma para enterarse antes de juzgar y condenar, escriben; les ruego que en sus excursiones visiten el Circo y declaren si no hubo error en sus dictérios, que más que á nadie dañan á la veracidad de todo cronista.

En las desperdigadas ruinas del Teatro Romano, á un kilómetro de las del Circo, se cometió por los obreros municipales un atentado que no puede justificarse artículos como los de *El País*. Un frogón, no el único, pues hay más de veinte, de pequeñas dimensiones, fué rebajado por nivelar una calle, pero inmediatamente

que el Municipio tuvo conocimiento de ello evitó la continuación de las obras.

A esto y no al Circo, que no ha sido tocado, se referirán esas protestas que en Toledo han pasado desapercibidas, porque todos conocen la exigüidad del atropello.

Y no termino sin una aclaración acerca de las obras de Zocodover. La alineación y rasante que en la vieja plaza se varía, refiérese á unas casas particulares, construídas en 1822 sin un solo átomo de arquitectura, color ni sabor toledano, obligando á la conservación de los soportales y recomendando al dueño lo que acertadamente pide el Sr. Alcántara que se recomiende, ya que mandar ni obligar está vedado por ley y por costumbre.

Lo que resulte de estas obras como de otras que algo varían lo viejo, no siempre respetable, es ya de la exclusiva competencia de los que el Sr. Alcántara quiere que orienten á la opinión de vecinos y propietarios, de arquitectos, profesores, académicos correspondientes y artistas, que no han sabido ó podido adquirir la autoridad moral y científica de consejo y dirección, que es la única que puede imponer el respeto y la perduración de las tradiciones ornamentales, de un pueblo como Toledo.

Perdone usted el espacio que le pide la necesidad de restablecer la más absoluta veracidad en los juicios acerca de esta población, donde usted dispone de su servidor y amigo,

L. DE HOYOS.»

De la provincia.

URDA: De justicia.—Famosas alcaldadas.

¡Triunfará un alcalde que atropella á un secretario ó está amparado por la Ley y el gobernador!

El alcalde de Urda que tenía muchas ganas de coger la vara para ejercerla con arreglo á su *conciencia*, porque, según públicamente tiene dicho, él no quiere la Ley, dando á entender que se considera por encima de ella, viene ejerciéndola tan caprichosamente que debiera ir con su *conciencia* á su casa, si bien no sin antes ser purificada con una sanción penal.

En vez de consagrarse este funcionario á cooperar al descubrimiento de las 64000 pesetas que faltan en el Ayuntamiento que preside y que seguramente sabrá donde están, se ha empeñado en privar al secretario de su cargo y ni orden de gobernador ni Ley vale, porque su *conciencia* lo manda y es la que dispone.

Destituyó al secretario, auxiliado por algunos colegas de conciencia parecida á la suya, sin causa, sin razón y sin formación de expediente..... sólo por dictados de su conciencia; apeló el secretario ante el gobernador y por durar la tramitación de esta alzada más de dos meses y á instancia del secretario, dispuso la superior autoridad provincial su reposición sin perjuicio de la resolución que en el recurso recaiga.

Llamó el alcalde al secretario para darle posesión; se levantó acta de esto y á renglón seguido, en el mismo momento, sin interrupción de tiempo y por la *conciencia* del alcalde, le suspendió por un mes.

¿Qué leyes tendrá la *conciencia* de este este alcalde?

El acto de dar posesión al secretario por orden del gobernador y suspenderle en el mismo instante el referido alcalde ¿no es una desobediencia amañada con toda la perfidia que puede concebir una *conciencia* que urgentemente debiera cesar de regir los destinos de un pueblo mediante una suspensión que habria de transformarse en inhabilitación absoluta para el desempeño del cargo?

¿El decretar un alcalde una suspensión de un secretario en las condiciones en que ésta se ha hecho no cons-